



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Las auditorías y presiones del SAT a los contribuyentes se han vuelto cada vez peores. Estamos viviendo una era de terrorismo fiscal.

Cobrones fiscales

"El problema que tenemos es que el gobierno gasta mucho, no que los impuestos sean demasiado bajos".

Grover Norquist

López Obrador sabía que subir impuestos era un riesgo político porque a la gente no le gusta pagar más, especialmente cuando no recibe servicios públicos adecuados por su dinero. Por eso declaró al tomar posesión en 2018: "El combate a la corrupción y la austeridad nos permitirán liberar fondos mucho más de lo que imaginamos... No habrá necesidad de incrementar impuestos en términos reales". Como Presidente saqueó fideicomisos y fondos gubernamentales, pero no subió impuestos...

formalmente.

La presidenta Sheinbaum también ha declarado que no va a elevarlos. "El próximo año –dijo el 22 de agosto– vamos a hacer algunos ajustes a algunos temas, de la miscelánea fiscal esencialmente, como se llama, pero no estamos pensando subir impuestos".

Los mexicanos tenemos otros datos. Es verdad que no se han modificado las tasas generales de IVA o ISR, pero el gobierno está impulsando una amplia serie de aumentos y de nuevos impuestos. Busca recaudar 519,168.6 millones de pesos más en 2026 que en 2025 (Criterios 2026, pp. 36, 40).

Para obtener la enormidad de dinero para cubrir un gasto y déficit



fiscal crecientes, el régimen no solo está subiendo impuestos, sino que además ha puesto al SAT a cobrar doble o a realizar auditorías agresivas y violatorias de la ley. La Presidenta ha ordenado, por ejemplo, triplicar el impuesto a las bebidas azucaradas, pero también cobrar a las no azucaradas y a los sueros orales. Quiere retener el doble a los ahorradores, pese a lo contraproducente de castigar el ahorro y la injusticia de cobrar ISR a un recurso que ya pagó impuesto cuando se ganó. Busca cobrar doble IVA a los seguros y a los productos de las maquiladoras. Pretende aplicar retenciones confiscatorias de IVA e ISR, por montos superiores a las utilidades, a las empresas que venden en plataformas digitales. Busca crear un impuesto especial a los videojuegos.

Quizá porque se han enriquecido de manera inexplicable en el poder, los políticos del oficialismo pretenden no enterarse. “Entonces, no hay nuevos impuestos, pero hay mayor control y vigilancia, y hay más combate a la evasión y la elusión fiscal”, declaró el 17 de octubre **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena. Los impuestos a las bebidas azucaradas no son tales, según él, sino una medicina para la salud, aunque se apliquen a bebidas no azucaradas y a sueros orales, y no a las fritangas callejeras. No se enteró que el “impuesto a los gorditos” de Peña Nieto de 2013 fue un fracaso porque el sobrepeso, la obesidad y la

diabetes siguieron aumentando. El impuesto a los videojuegos, dice Monreal, no es para recaudar, sino para “un poco atenuar o inhibir este tipo de violencia en niños y en jóvenes”. No ponen, sin embargo, un gravamen especial a las narcoseries de Epigmenio Ibarra, el propagandista del régimen. Los estudios serios sobre el tema no encuentran en realidad una correlación entre videojuegos y violencia... tampoco la hay en las narcoseries.

Con la desesperada búsqueda de más cobros, las auditorías y presiones del SAT a los contribuyentes se han vuelto cada vez peores. Un ejecutivo de Costco tuvo el valor de decir públicamente que está sufriendo más de 30 auditorías del SAT con “unos criterios absurdos”. ¡Y esos son los grandes! En un momento en que se deterioran los servicios públicos, estamos viviendo una era de terrorismo fiscal y de alzas y nuevos impuestos. Los inspira Santa Anna, quien decretó impuestos a puertas, ventanas, perros, carros y caballos.

• REPATRIAR

En 2017 el SAT publicó un decreto para repatriar capitales pagando un impuesto. Ahora desconoce el decreto y quiere cobrar de nuevo sobre ese dinero, añadiendo multas y recargos. Para 2026, curiosamente, está ofreciendo un nuevo programa de repatriación con el pago de un impuesto único y la obligación de invertir el recurso en México. ¿Funcionará?